

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA MEDIOS Y RECURSOS DIGITALES 1º ESO

La realización de las actividades teóricas-prácticas diarias propuestas en clase, cuya entrega será en horario de la asignatura, tendrán **un peso específico del 20%**. El cuaderno de la asignatura completo, con los apuntes dictados en clase, tendrán **un peso específico del 30%**. Los exámenes y pruebas escritas tendrán **un peso específico del 40%**. La actitud ante la asignatura y el trabajo y participación diaria en clase tendrá **un peso específico del 10%**.

Nota de la Evaluación. Se hará una media ponderada de los registros obtenidos de las actividades teóricas-prácticas diarias propuestas en clase, el cuaderno de la asignatura, los exámenes y la participación y actitud ante la asignatura, puntuándose entre 1 y 10, se considerará APROBADO, cuando dicha media sea igual o superior a 5 y ninguna de las puntuaciones sea inferior a 3.

Al finalizar el curso, un/a alumno/a aprueba la materia por evaluación continua (asistencia mínima del 20% de las clases), cuando haya aprobado (o recuperado) las tres evaluaciones. Si no se diese la condición de evaluación continua por superar el 20% de faltas no justificadas, el alumno tendrá que presentarse a la recuperación de cada evaluación.

Cada evaluación no superada será recuperada, bien próximos a terminar la evaluación correspondiente, bien al inicio de la siguiente evaluación. Dicha recuperación consistirá en la elaboración de una prueba escrita y/o la entrega de actividades específicas de cada evaluación.

La **nota final** de curso de los alumnos que aprueben la materia será la nota media de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria final de junio. En el mes de junio se permitirá la realización de una prueba escrita extraordinaria para aquellos alumnos que hayan suspendido. Dicha prueba abarcará los contenidos de las evaluaciones que tengan suspensas. La fecha de esta prueba se dará a conocer con suficiente antelación y será superada si se alcanza una calificación igual o superior a 5, siendo la calificación obtenida la nota final de la materia.

Aquel alumno al que se le descubra que se ha copiado en un examen o prueba escrita, deberá repetirlo en la convocatoria extraordinaria de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 2º Y 3º ESO

La calificación trimestral será el resultado de la suma obtenida por el alumno en los siguientes apartados, de acuerdo con la ponderación prevista a tal efecto:

Apartados	Instrumentos de evaluación	Observaciones	Ponderación
-----------	----------------------------	---------------	-------------

A	Pruebas escritas	<p>Calidad de presentación y ortografía correcta.</p> <p>-Debe contener dibujos y/o esquemas para demostrar o dominio del que se respuesta. De ser necesario, hará vista-detalles que refuercen lo que se cuenta.</p> <p>No deberán existir borrones nin tachaduras.</p> <p>Cada examen se valorará con una nota desde 0 hasta 10. En caso de varios exámenes en un mismo trimestre se hará la media.</p>	70%
B	Ejercicios / Cuaderno clase	<p>Tener actualizado el cuaderno de clase.</p> <p>Calidad de presentación</p> <p>El cuaderno será recogido y corregido sin previo aviso. Deberá contener apuntes de las explicaciones del profesor, bocetos de las piezas, planos, etc.</p> <p>El alumno deberá traer TODOS los días tanto el cuaderno como el libro. Se Valorará en la tabla diaria del profesor y valdrá como máximo 1 punto</p>	20%
C	Otros	<p>Actitud positiva durante el proceso para adquirir las competencias.</p>	10%

El alumno será puntuado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA}=(\text{Ax}0.7)+(\text{Bx}0.2)+(\text{Cx}0.1)$$

Se considerará un redondeo, de ser el caso, de manera que el decimal se asimilará al entero superior si su valor es de 0.5 o superior y al anterior nos restantes casos. Ejemplo: Nota=7.7 Nota redondeada = 8 ; Nota=3.2 Nota redondeada=3.

Los resultados de la evaluación se relacionarán con las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación, de tal forma que se indicará insuficiente (IN) para las calificaciones con valores entre uno y cuatro, suficiente (SF) para la calificación con valor cinco, bien (BI) para la calificación con valor seis, notable (NT) para las calificaciones con valores siete u ocho y sobresaliente (SB) para las calificaciones con valores nueve o diez. Permitiendo una mayor información sobre el progreso académico del alumno.

Para determinar la calificación ordinaria de junio se considerará la media de las tres evaluaciones parciales. De la misma manera se considera el redondeo de nota y será aprobado con nota mayor que 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TECNOLOGÍA 4º ESO

La calificación trimestral será el resultado de la suma obtenida por el alumno en los siguientes apartados, de acuerdo con la ponderación prevista a tal efecto:

Apartados	Instrumentos de evaluación	Observaciones	Ponderación
A	Pruebas escritas	Calidad de presentación y ortografía correcta. -Debe contener dibujos y/o esquemas para demostrar o dominio del que se respuesta. De ser necesario, hará vista-detalles que refuercen lo que se cuenta. No deberán existir borrones nin tachaduras. Cada examen se valorará con una nota desde 0 hasta 10. En caso de varios exámenes en un mismo trimestre se hará la media.	80%
B	Ejercicios / Cuaderno clase	Tener actualizado el cuaderno de clase. Calidad de presentación El cuaderno será recogido y corregido sin previo aviso. Deberá contener apuntes de las explicaciones del profesor, bocetos de las piezas, planos, etc. El alumno deberá traer TODOS los días tanto el cuaderno como el libro. Se Valorará en la tabla diaria del profesor y valdrá como máximo 1 punto	20%

El alumno será puntuado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA}=(A \times 0.8)+(B \times 0.2)$$

Se considerará un redondeo, de ser el caso, de manera que el decimal se asimilará al entero superior si su valor es de 0.5 o superior y al anterior nos restantes casos. Ejemplo: Nota=7.7 Nota redondeada = 8 ; Nota=3.2 Nota redondeada=3.

Los resultados de la evaluación se relacionarán con las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación, de tal forma que se indicará insuficiente (IN) para las calificaciones con valores entre uno y cuatro, suficiente (SF) para la calificación con valor cinco, bien (BI) para la calificación con valor seis, notable (NT) para las calificaciones con valores siete u ocho y sobresaliente (SB) para las calificaciones con valores nueve o diez. Permitiendo una mayor información sobre el progreso académico del alumno.

Para determinar la calificación ordinaria de junio se considerará la media de las tres evaluaciones parciales. De la misma manera se considera el redondeo de nota y será aprobado con nota mayor que 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA DIGITALIZACIÓN 4ºESO

La realización de las actividades teóricas-prácticas diarias propuestas en clase, cuya entrega será en horario de la asignatura, tendrán **un peso específico del 20%**. El cuaderno de la asignatura completo, con los apuntes dictados en clase, tendrán **un peso específico del 30%**. Los exámenes y pruebas escritas tendrán **un peso específico del 40%**. La actitud ante la asignatura y el trabajo y participación diaria en clase tendrá **un peso específico del 10%**.

Nota de la Evaluación. Se hará una media ponderada de los registros obtenidos de las actividades teóricas-prácticas diarias propuestas en clase, el cuaderno de la asignatura, los exámenes y la participación y actitud ante la asignatura, puntuándose entre 1 y 10, se considerará APROBADO, cuando dicha media sea igual o superior a 5 y ninguna de las puntuaciones sea inferior a 3.

Al finalizar el curso, un/a alumno/a aprueba la materia por evaluación continua (asistencia mínima del 20% de las clases), cuando haya aprobado (o recuperado) las tres evaluaciones. Si no se diese la condición de evaluación continua por superar el 20% de faltas no justificadas, el alumno tendrá que presentarse a la recuperación de cada evaluación.

Cada evaluación no superada será recuperada, bien próximos a terminar la evaluación correspondiente, bien al inicio de la siguiente evaluación. Dicha recuperación consistirá en la elaboración de una prueba escrita y/o la entrega de actividades específicas de cada evaluación.

La **nota final** de curso de los alumnos que aprueben la materia será la nota media de las tres evaluaciones.

Prueba extraordinaria final de junio. En el mes de junio se permitirá la realización de una prueba escrita extraordinaria para aquellos alumnos que hayan suspendido. Dicha prueba abarcará los contenidos de las evaluaciones que tengan suspensas. La fecha de esta prueba se dará a conocer con suficiente antelación y será superada si se alcanza una calificación igual o superior a 5, siendo la calificación obtenida la nota final de la materia.

Aquel alumno al que se le descubra que se ha copiado en un examen o prueba escrita, deberá repetirlo en la convocatoria extraordinaria de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TECNOLOGÍA E INGENIERÍA 1º BACHILLERATO

- En cada unidad existirá un número variable de ejercicios prácticos y/o teóricos de entrega obligatoria, en los que el alumno demostrará la adquisición de los conocimientos impartidos en la unidad correspondiente. Tendrán un valor del 40% de la nota.
- Los exámenes y pruebas escritas tendrán un peso específico del 50%.
- La actitud positiva ante la asignatura y el trabajo y participación diaria en clase tendrá un peso específico del 10%.

Nota de la Evaluación. Se hará una media ponderada de los registros obtenidos de las actividades teóricas-prácticas de entrega obligatoria, los exámenes y la participación y actitud ante la asignatura, puntuándose entre 1 y 10, se considerará APROBADO, cuando dicha media sea igual o superior a 5 y ninguna de las puntuaciones sea inferior a 3.

La nota final de curso de los alumnos que aprueben la materia será la nota media de las tres evaluaciones.

Cada evaluación no superada será recuperada, bien próximos a terminar la evaluación correspondiente, bien al inicio de la siguiente evaluación. Dicha recuperación consistirá en la elaboración de una prueba escrita y/o la entrega de actividades específicas de cada evaluación.

Prueba final de junio. Aquellos/as alumnos/as que no hayan aprobado la materia al finalizar el período de clases en el mes de junio, por tener una o varias evaluaciones suspensas, deberán realizar un trabajo y/o la resolución de una prueba, en relación con los contenidos de las evaluaciones que tengan pendientes.

Los/as alumnos/as que no necesiten realizar esta prueba de final de curso, por tener ya aprobada la materia, tendrán la posibilidad de aumentar su calificación final mediante la realización de un trabajo o prueba de mejora si el profesor lo ve conveniente.

Aquel alumno/a al que se le descubra que se ha copiado en una prueba o trabajo, perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse a la prueba final de junio. Los alumnos con un 20% o más de faltas de asistencia injustificadas perderán el derecho a evaluación continua debiendo presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

Prueba extraordinaria de Junio. En el mes de junio se celebrará una prueba extraordinaria para aquellos/as alumnos/as que hayan suspendido. Dicha prueba abarca todos los contenidos de la materia, siendo por tanto la calificación final del alumno/a la obtenida en dicha prueba, junto con la realización de cuantos trabajos se hayan realizado durante el curso escolar.